ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVRAMS.A.".

En la ciudad de Portoviejo, a los once dias del mes de abril del dos mil dicciseis, a las 15H00, en las oficinas abicadas en la Calle SAN DIEGO ENTRE SANTA MARIANITA Y SANTA ROSA, por Colegio Manabí Tecnológico, del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑIA NOVRAM S.A.: MARTHA CECILIA GARCIA CEDEÑO, con el 19% de acciones; AGUSTIN FABIAN GARCIA GUADAMUD, con el 80% de acciones : y JOSE LUIS GARCIA VINCES, con el restante 1% de acciones; quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituírse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO. ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
- 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Una vez analizado el orden del dia, se instala la sesion bajo la presidencia del titular del cargo SR. AGUSTIN FABIAN GARCIA GUADAMUD y actuando como Secretario la Gerente General el Sr. CARLOS AGUSTIN GARCIA VINCES. Asiste también el Comisario Principal Leda Dicha Clarita García Muentes, quién fuera especialmente convocada.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2015. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, la Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediendose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leida es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pre de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vidente

Agustin Pabian Garcia Guadamud PRESIDENTE DE LA JUNTA

TRESIDENTE DE 1 ACCIONISTA

Martina Cecilia Garcia Cedeño

ACCIONISTA

Carlos Abustin Garcia Vinces

GERENTE GENERAL SECRETARIO AD-ROC

Jose Luis Garcia Vinces

ACCIONISTA